



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 26 de abril de 2023

Número 6263-XI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la integración del comité responsable de la evaluación de la gestión y operación del Cendi “Antonia Nava de catalán” de la H. Cámara de Diputados

Anexo XI

Miércoles 26 de abril



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

CUARTO.- El Comité deberá celebrar reuniones de trabajo con la participación de la titular de la Dirección General de Recursos Humanos y del personal directivo del CENDI "Antonia Nava de Catalán", y en su caso, especialistas en la primera infancia, así como representantes de los padres de familia. Asimismo, en tales reuniones serán invitados miembros de la sociedad civil, académicos, especialistas y servidores públicos de los distintos ámbitos y órdenes de gobierno, con la finalidad de recopilar información e intercambiar experiencias y puntos de vista en la materia, para que se traduzca en el fortalecimiento a los distintos programas de las mejoras y equipamiento que se implementen. Precisar, que los presupuestos que requieran los distintos programas de mejoras serán llevados al Comité de Administración, para que previa evaluación sean autorizados para el debido ejercicio de los mismos.

Dichas reuniones tendrán como propósito fomentar la retroalimentación de las y los Legisladores respecto del cumplimiento de los objetivos del CENDI, conforme a las obligaciones de éste. Las políticas y programas oficiales previamente establecidos por las autoridades competentes serán aplicables a todos los Centros de Educación Inicial y Preescolar del país, y serán la base y punto de partida para óptimo trabajo del CENDI. De la Cámara de Diputados será obligatorio realizar un tamizaje físico, neurológico y neuromotor a cada niña o niño atendido en nuestro CENDI.

QUINTO.- Con base en el marco jurídico que rige a esta H. Cámara de Diputados, los legisladores que integran el Comité responsable de la evaluación de la gestión y operación del CENDI "Antonia Nava de Catalán" serán los responsables de determinar las necesidades operativas y administrativas, así como aprobar el programa de mejoras y de funcionamiento del CENDI, así como, dar seguimiento a la adecuada aplicación los recursos humanos, materiales y financieros, e informará a la Junta de Coordinación Política sobre los trabajos realizados y requerimientos, atendiendo siempre las necesidades de madres y padres trabajadores de este Poder Legislativo.

SEXTO.- Para el cumplimiento de sus funciones no se otorgarán recursos humanos, presupuestales y materiales adicionales a los que cuenten previamente las y los Legisladores con motivo de su pertenencia a los Grupos Parlamentarios o a Comisiones y Comités.

SÉPTIMO.- La vigencia de los trabajos del presente Comité responsable de la evaluación de la gestión y operación del CENDI "Antonia Nava de Catalán" concluirán a la par de la LXV Legislatura.

OCTAVO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2023.

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Espinoza Chazaro
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Sarai Núñez Cerrón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinede Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>